

Decálogo del Evaluador de Competencias

- 1. Tratar al candidato con respeto y calidez.**
- 2. Escuchar constantemente las necesidades, dudas e inquietudes del candidato y tenerlas presentes durante el proceso de evaluación.**
- 3. Ser empático con el candidato durante el proceso de evaluación, esto generará confianza.**
- 4. Aplicar la normatividad vigente definida para el ejercicio de mis funciones.**
- 5. Cumplir las tareas encomendadas con calidad, eficiencia y eficacia de conformidad a los niveles de servicio establecidos.**
- 6. Conservar una postura objetiva e imparcial durante todo el proceso de evaluación.**
- 7. Cuidar la confidencialidad del Instrumento de Evaluación de Competencia y la información del candidato.**
- 8. Cuidar los recursos materiales, financieros, ambientales y tecnológicos asignados para el proceso de evaluación.**
- 9. Respetar el entorno en el que se realiza el trabajo, recordando que soy responsable de la integridad física del candidato y del medio donde se realiza el proceso de evaluación.**
- 10. Hablar siempre con honestidad y responsabilidad, mis palabras son parte del Sistema Nacional de Competencias.**